

**Secció V. Anuncis**
Subsecció tercera. Anuncis particulars**NOTARIES****GERMÁN MARÍA LEÓN PINA, NOTARI DE SANT ANTONI DE PORTMANY****17767***Acta de requerimet finca 2232***Hago constar:**

Que don José Tur Costa, con D.N.I. y N.I.F. número 41.432.830-D, ha iniciado un acta de requerimiento para el inicio de un expediente de reanudación del tracto sucesivo interrumpido de finca inscrita, sobre la siguiente finca:

Rústica.- Porción de tierra titulada "CAMP DEN LLUCH", sito en la parroquia de San Mateo, término de Sant Antoni de Portmany, de unas veintiséis áreas de tierra de secano con árboles. Linda: Norte, con tierras de José Tur Tur; Este, con las de José Tur Tur, Casetas; Sur, con las de Antonia Torres Boned, Pau; y Oeste, con las de María Torres Guasch, Casetas. El compareciente manifiesta que en realidad dicha finca tiene una cabida de tres mil novecientos noventa y ocho metros cuadrados.

TITULO: Le pertenece por donación que le hizo su madre, doña Josefa Costa Torres, según resulta de escritura, otorgada ante el que fue Notario de Ibiza, don Gonzalo López-Fando Raynaud, como sustituto legal por imposibilidad accidental del también Notario de Ibiza, don Higinio Pí Banús, de fecha 4 de noviembre de 1.982, con número 2.504 de orden.

INSCRIPCIÓN: A efectos de búsqueda se cita la siguiente: Al libro 42 de Sant Antoni de Portmany, folio 180, finca número 2.232, inscripción 3ª.

REFERENCIA CATASTRAL: Según resulta de certificaciones descriptivas y gráficas expedida por la Gerencia Territorial del Catastro, la finca descrita es la referencia catastral números 07046A0124002720000TA y 07046A014002730000TB.

Los interesados pueden comparecer en el despacho notarial sito en Sant Antoni de Portmany, en c/ Vara de Rey, 38-1º, durante el plazo de veinte días a contar desde la publicación para exponer y justificar sus derechos.

En Sant Antoni de Portmany, a treinta y uno de marzo de dos mil catorce.

